

ALCANCE: El Sistema de Gestión de Calidad, en adelante SGC se aplica a la fabricación y comercialización de envases de cartón ondulado.

La Dirección, en colaboración con el Departamento de Calidad; asume en primera persona la responsabilidad del SGC, dirige y fomenta sus actividades con el objetivo de:

- *Adaptación continua a las circunstancias y exigencias del mercado.*
- *Mantener unos elevados índices de calidad en nuestros productos optimizando el consumo de recursos y la eficacia de los procesos.*
- *Mejora continua de los procesos citados, y en particular de la producción mediante la reinversión en nueva maquinaria y la adaptación de la existente.*
- *Colaboración con todas partes interesadas (en especial los clientes, integrantes de la organización y proveedores) para asegurar la mejora continua.*
- *Compromiso con el cumplimiento de todos los requisitos de los clientes, y de la normativa aplicable a cada producto y actividad.*
- *Fomentar el uso de envase y embalaje reciclado para contribuir al desarrollo sostenible, eligiendo solo proveedores de contrastado compromiso y siguiendo los requisitos de estándares relacionados (como FSC).*
- *Minimizar el impacto de los vertidos y emisiones generadas por nuestras instalaciones.*
- *Conseguir una buena implicación del personal en todos los procesos de la organización y una máxima colaboración con los representantes de los trabajadores.*
- *Asegurar la capacitación del personal de cara a cumplir las exigencias del sector mediante una formación continuada.*

La presente política debe ser comunicada y entendida por todo el personal de la organización, y para que así sea la rúbrica:

La Dirección:



Vicente Mataix Coloma